Fué este convento una de las tres doctrinas en que se dividió la jurisdicción eclesiástica el año de 1603, con motivo de fundarse en ese tiempo el convento de San Agustín, cuando San Luis era aún pueblo.

La parroquia secular estaba ya instituida desde la fundación de San Luis. Las calles que formaban el pueblo eran seis cuando se efectuó la división, y de ellas se señalaron dos á San Francisco, que fueron "la calle de la Santísima Trinidad ó San Miguelito á la Caja Real, y la que va desde la puerta del Santo Entierro del convento de San Francisco, hasta el Colegio de la Compañía de Jesús donde está una mojonera, y de aquí sigue la línea hasta la mojonera del pueblo de Santiago. A San Agustín que entonces era hospicio le fueron asignadas la calle del Arenal y la que va del referido convento hasta San Juan de Dios. Al cura secular se le designaron la calle de la Concepción y la de la Cruz." Todo lo cual consta de dos documentos antiguos, uno del año referido y otro posterior que se hallará en el Apéndice. Esta división se practicó por lo que entonces era el pueblo; pues fuera de él, la administración de los franciscanos comprendía no sólo los suburbios, Tlaxcalilla, Santiago, Tequisquiapam, San Miguelito y San Juan de Guadalupe, sino Mexquitic, y doce leguas hacia el poniente, el Tepetate, Canoas, Puerto Espín, Tecolote, Adjuntas, Barrancas, los Morales, etc.

La parroquia de Tlaxcalilla, lo mismo que la de Charcas, ambas de los franciscanos de San Luis, fueron secularizadas por el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Barajas el 9 de Diciembre de 1868, por haber manifestado el R. P. Provincial, que lo era entonces Fr. Manuel González, no poder administrarlas por falta de religiosos. En ese mismo año se formó la parroquia de San Miguelito, vicaría que había sido del curato de Tlaxcalilla, y se la proveyó de párroco en Abril de 1872.

Voy á terminar este capítulo, aplicando al convento de franciscanos de San Luis Potosí los tristísimos recuerdos que el eminente escritor Don Ignacio Víctor Eyzaguirre consagra á las órdenes religiosas en la América del sur.[1]

"Jamás se conoce mejor, dice este ilustre sacerdote, la extensión de los males que pesan sobre los pueblos de América y empeoran su condición moral, como cuando el entendimiento se fija en tantos escombros como los que por todas partes se encuentran de colegios, conventos, residencias y hospicios que existieron y ya no existen. No es el edificio más ó menos suntuoso que vemos arruinado lo que lamentamos, ni son el templo, sus decoraciones y relieves primorosos que miramos desplomados, rotos ó próximos á caer, lo que arranca á nuestra alma íntimos suspiros, no por cierto; todo eso no significa más que el recuerdo de otros bienes que esos lugares encerraban y que los hombres que alzaron esos muros y consagraron esos templos estaban llamados á causar en el seno de la sociedad. No hay rasgos tan hermosos, ni tan patéticos como los que contienen las crónicas de estos institutos venerandos, y el hombre de corazón que leyéndolas alguna vez sintió palpitar la sangre de sus venas, viendo destruídos los lugares que fueron el asilo de los justos que edificaron los pueblos con su virtud, de los maestros que enseñaron con su doctrina y de los sacerdotes que convirtieron con su celo, levanta su queja hasta el cielo y pide á Dios la justicia que les negaron los hombres en la tierra"....

1 *Los Intereses Católicos en América.*

V

Una página del cronista Basalenque.—Venida de los religiosos agustinos.—Conducta ejemplar del P. Castroverde.—Contradicciones que hubo sobre la fundación del convento de San Agustín.—Descripción de este edificio y del templo.

"Este pueblo es vn Real de minas, que se descubrió el año de 1592. Es vn cerro muy rico, que por su riqueza le pusieron Potosí á semejanza del cerro del Potosí en el Perú; si bien que aquél es sólo como vn pilón de açúcar, de grande box, y estotro está acompañado de otro cerro. Eran todos ellos el asiento de los Chichimecas Huachichiles, los más valientes que havía, y como ya tres años antes, como se dixo arriba en la fundación de *Ocotlán*, se havía començado el assiento de paz, ya se havían amansado y comunicado más con Españoles; y estos Huachichiles teníanle mucho respeto al Capitán Caldera, que estaba en el fuerte del Valle de San Francisco, frontera de dichos Huachichiles; y viendo vn día el Capitán á uno embijado con un color amarillo de metal, le preguntó que de dónde havía tomado aquella piedra, y él le enseñó el cerro: y con esta luz, y otros barruntos de que eran cerros de minas, començaron á catear, y hallaron plata; dióse el bramo, y acudieron muchos Españoles. Al principio salían las planchuelas de plata con color amarillo, y pensando que era cobre, las desechavan, y era oro, hasta que vn Estrangero que savía apartar el oro de la plata, por curiosidad apartó vna planchuela, y vió que lo más era oro. Con este alegrón fueron recogiendo lo que se havía desechado, y apartando el oro de la plata, y reconocieron que era la mayor riqueza que en las Indias se havía visto. Voló la fama, y acudieron de todas las Ciudades, y demás Reales de minas, de arte, que en pocos días se vió vna congregación de mucha gente, y fundaron el Real quatro leguas de minas, porque no se halló agua más cerca del cerro. Formóse luego un pueblo en muy lindo assiento llano con sus calles bien ordenadas y sus plaças. Acudieron oficiales de todos oficios, y mercaderes, y todos enriquecían á quatro, y seis años, y muchos se fueron á España con cantidad de hazienda, de modo que no ha havido Real de minas, que en breve tiempo hiziesse ricos, como este cerro, porque tenía la mayor riqueza de oro en los altos, y como se han ido ahondando las minas, ha ido faltando la ley. Yo vi año, que se marcó de plata y oro millón y medio, y creo que fué el de 1617. Ha venido á hazerse un Pueblo de mucha gente y regalo, por las muchas huertas, que se han hecho ya con agua de pie, como con agua de norias, que está muy alta el agua y con poco trabajo se saca. Llegó á su cumbre Pueblo, y riqueza por los años de 1612, y desde allí desfalleció de suerte, que ya por falta de ley, por falta de gente, el día de hoy a ido el Pueblo menoscabando, mereciendo ir en aumento por las muchas limosnas, que assí á los de adentro como á los de fuera, ha hecho, N. Señor será servido de conservar las minas, que toda la Nueva España siente su pobreça, porque su plata se comunicaba á todos, por el gran comercio que havía en aquel Pueblo, de todo lo necessario.

"Assentado el Pueblo, aunque algo tarde trató la Provincia de tomar casa, porque ya daba muestras de perpetuidad, y assí á los siete años de su fundación que fué el año de 1599, embió la Provincia al Padre Fr. Pedro de Castro–verde, lector de Theología (que después fué maestro) á que fundase Cassa: no fué con las licencias necesarias, porque el Virrey no podía dar licencia para fundar en Pueblos de españoles, sin la de su Magestad, y assí

fué sólo á fundar hospedería para los que pasaban á Zacatecas, y hospedar á los limosneros de nuestra Orden, que ivan muchos á pedir limosna. Mientras se estuvo assí, no hubo contradicción pública del Ordinario, y Convento de N P. San Francisco, hasta que se puso campana, entonces se manifestó la contradicción, y fué de modo que vno de los Eclesiásticos le dió vna bofetada al P. Castroverde, y él como buen Christiano, y Religioso se hincó de rodillas, y pidió otra en el otro carrillo. Dios bolvió por su fiel, porque luego enfermó el tal Eclesiástico del braço, y lo llevaron á México á curar; no sé qué fin tuvo. Acudieron luego por el auxilio del Virrey, en virtud de la Cédula de su Magestad, que no se funde sin licencia suya, y libró mandamiento al Alcalde mayor que sacasse del Pueblo al P. Castroverde; sacóle del Real, mas fueron tantos los vezinos que salieron, y hecharon mano del Padre que no le dexaban caminar, de lo cual tomó testimonio, y lo despachó á México; y el Virrey como cosa forçosa, mandó que lo dexassen y quitassen la campana, y tapiassen la puerta de la Iglesia. Lo cual se ejecutó como se ordenaba; mas el P. Lector iva dentro trabajando, y disponiendo la casa á modo de Convento, esperando vna buena ocasión; y cuando las cosas han de ser del servicio de Dios N. Señor, su Magestad las offrece.

"Sucedió vn gran pleito en las minas de San Luys, entre dos vezinos el año de 1601, y fué tan grave, que obligó á la Audiencia Real, á despachar á un Oydor á la causa; y despacharon al Doctor Fonseca, pariente del mismo Virrey; diéronle toda la acordada, que es toda la autoridad, que el Acuerdo puede dar; y haviendo venido á San Luys travó grande amistad con el P. Castroverde porque fuera de ser docto, era muy gran Religioso, á quien el Pueblo amaba y estimava en mucho: quísole el P. Castroverde hazer recevimiento en su casa, y para recevirlo cómodamente, tornó á abrir la puerta de la Iglesia que havía hecho para que allí le hiziessen vna Oración en latín, y que pudiessen asistir los que le acompañaban. Después de festejado le pidió de merced, que pues traía la acordada se sirviesse de mandar al Alcalde mayor, no le cerrasse la puerta, que se havía abierto, y que su merced informasse al señor Virrey de cómo todo el Pueblo pedía la fundación del Convento. Hízolo assí, y el Alcalde mayor lo obedeció de muy buena voluntad manifestando la que tenía á la fundación. Bolvieron las contradicciones de nuevo, pero por su mal, porque el Virrey á título de doctrinas puede dar licencia para fundar; y vista la petición del Pueblo, el informe del Oydor, la perseverancia del Padre Castroverde; repartió de las doctrinas que tenía Parroquia y Convento de N. P. San Francisco tantas calles, y un Pueblecito, de modo que á título de los indios que en aquéllas vivían, ó de por sí, ó sirviendo á Españoles, y del Pueblecito de San Sebastián, y haziendas que hazia el Oriente, nos dió licencia para fundar, dando mucho más de lo que pedíamos; que assí dispone N. Señor las cosas quando quiere que se hagan. Luego acudió el Pueblo, manifestando el gusto que tenía de la fundación, con las limosnas que hizieron, y el Convento se encargó de la doctrina de los niños del Pueblo, enseñándoles Gramática, con que creció el amor y voluntad para con los religiosos, haziéndoles muy grandes limosnas. Trienio huvo, que fué el que se començó esta enseñanza el año de 1614, que en los tres años se recivieron de limosnas veinte y un mil pesos; y sucedió, que vn vezino havía dado ochocientos pesos por una Capilla de N. Señora del Tránsito, en que se fundó su Cofradía, y el Pueblo llebava mal, que la Cofradía estuviesse en Capilla particular, y yo propuse (que era Prior) que me diesen este año para volver el dinero, salí día de año nuevo, y diéronme quatrocientos pesos, luego recevi otros quatrocientos, sin que sobrasse vn real ni faltasse.

Un Miércoles Santo trescientos pesos en reales, y cinco arrobas de cera. El lucimiento de la doctrina de los niños fué muy conocido, pues por espacio de seis años, fueron de la Iglesia más de sesenta hijos del Pueblo, y á nuestra Provincia le cupo gran parte deste bien, pues tomaron el hábito más de treinta de estos niños, en diferentes años, y llegaron á ser muy floridos sugetos en religión y letras, siendo Lectores de Artes, y de Theología muchos dellos, y los más todos muy grandes predicadores, y Eclesiásticos, porque con las letras aprehendían á cantar, y servir en el choro y en el altar, y cuando tomaron el hábito traxeron todo aquello sabido. Duró esta doctrina doze años, hasta que los Padres de la Compañía fundaron y pidieron que se encargarían de aquella enseñança según su instituto, y dímossela de muy buena gana, por la mejoría con que acuden á este santo exercicio; y el Convento quedó hecho con las limosnas que el Pueblo dió, aunque siempre se hazía edificio suficiente, y no muy aventajado, juzgando por otros Reales de minas que se han acabado, que pudiera suceder lo mismo, aunque por entonces se vía próspero y rico. Héchose en la Sacristía lo necesario de ornamentos decentes, y el convento si las casas se ocupassen, tenía de renta de tres á quatro mil pesos, que con ellos y pie de altar, ha sustentado de diez á doze Religiosos con abundancia religiosa."

Pertenecen al V. P. Basalenque esos interesantísimos datos concernientes á nuestra historia primitiva.

Al hablar el mismo preclaro varón del primer Capítulo Provincial que celebró la Provincia de Agustinos de San Nicolás Tolentino de Michoacán, separada ya de la del Santísimo Nombre de Jesús, de Méjico, y detallando los servicios del P. Fr. Pedro de Vera, primer Provincial, dice en el capítulo II del tomo II de su Historia: "Al tiempo señalado por la Patente convocatoria, que era para 22 de Junio del año de 1602, se juntaron todos los vocales en Uquareo, donde ya el P. Presidente Vicario general Fr. Miguel de Sossa, Provincial que havía sido electo en el capítulo próximo passado de México, los esperaba, haviendo dado primero vna vista á algunos conventos, luego se fué á Uquareo, donde recibió todos los vocales con gran solemnidad de música y repique de campanas. Fueron los Priores veinte porque el de San Luys no lo contaron por voto, porque aún no tenía por su Magestad licencia hasta este trienio presente."..... Luego, á la página 22 del mismo tomo II, añade: "San Luys Priorato—No sólo compuso y restauró los conventos que ya tenía la Provincia (*el P. Fr. Pedro de Vera*), sino que la quizo dilatar, y assí trató luego de que el convento de San Luys que estaba por hospedería, se nos diesse por Convento, y tuvo tanta gracia con el Virrey, que para otorgarle su petición, nos huvo de dar más de lo que pedíamos; y fué la causa que el Virrey no puede dar licencia de nuevas fundaciones en Pueblos de Españoles, mas á título de doctrinas, donde quiera puede hazer nuevos conventos, y como en el Real de San Luys había muchos indios en ranchos, y haziendas fuera y dentro del Pueblo para darnos legítimamente licencia, nos dió parte del ministerio del Clérigo y Convento de San Francisco, desde las vltimas quadras del Pueblo hazia el Oriente, con ranchos y haciendas; y assí luego quedó hecho convento y con muy buen servicio, y lo que haya crecido, y á la autoridad que vino, ya se dixo Libro I. capítulo vltimo."

Dedúcese de lo anterior, que en el año de 1599 vino á San Luis Potosí el P. Fr. Pedro de Castroverde con objeto de fundar una hospedería para los religiosos que pasaban á Zacatecas á colectar limosnas; pero que apenas se supo el pensamiento, cuando se levantó una tan ruda y tenaz oposición de parte

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

de los religiosos franciscanos y del cura seglar, que causó mil sinsabores y molestias á Fr. Pedro de Castroverde y á Fr. Juan Pimentel su compañero.

Desde el 16 de Junio de 1599, se dirigió el Guardián de los franciscanos Fr. Pedro de Heredia al teniente de alcalde mayor Pedro de Rojas, con objeto de que impidiese á los agustinos que establecieran casa aquí. No habiendo tenido efecto esta primera gestión, dirigió otras dos instancias el P. Heredia al alcalde mayor Luis de Valderrama Saavedra, el 1º de Julio y el 16 del mismo mes, las que tampoco tuvieron resultado favorable. En Enero de 1600 se repitió la instancia por el franciscano Fr. Bernardino Beltrán ante el alcalde mayor Leonel de Cervantes; y sin duda fué contraria la resolución del alcalde mayor, en virtud de habérseles otorgado á los agustinos la licencia para fundar convento, mediante la doctrina de una parte de la ciudad y algunos ranchos á ella cercanos, por encomienda del Virrey. Antes sucedió lo de la grave injuria inferida al P. Castroverde por el franciscano Fr. Juan Rodríguez, á quien acompañaban el Guardián Heredia y el cura de San Luis, Juan Bernal. Hay hechos que sólo se explican mediante las pasiones. ¿Por qué impedían los franciscanos que los agustinos se establecieran en San Luis? El expediente que de esta oposición tengo á la vista dice que porque la población era corta y que con los franciscanos y los clérigos había para administrarla; y además que los agustinos se apropiarían todo, como diz que lo acostumbraban. Estos eran los motivos alegados. Triste es este proceder. Franciscanos fueron los opositores; mas no eran así todos los franciscanos, en cuyo benemérito cuerpo sobraban hombres de altísimas virtudes!

Serenos ya los ánimos con la licencia del Virrey concedida á los agustinos para fundar su convento, éste fué establecido en el mismo lugar donde hoy está, para lo cual desde un principio un vecino llamado Pedro Oyarte había cedido ó vendido al P. Castroverde un solar y unos jacales, en los que ya vivía el padre, con obligación de aplicarle ciertas misas cada año.

La obra empezó por la iglesia, en la que se puso *muy lindo retablo*, dice el historiador Basalenque; dejando el convento para después.

Diez y seis años vivió en San Luis el padre Castroverde. Fué el primer prior de este convento, formalmente declarado Priorato en 1614. En el mes de Junio de 1615, falleció en el mismo pueblo, antes de cumplir 60 años de edad, y fué sepultado en el presbiterio de la iglesia que acababa de levantar.

Dice un biógrafo del padre Castroverde que durante el tiempo que moró en San Luis en el convento que había fundado, continuó el mismo género de vida edificante que desde su llegada lo había hecho tan apreciado y querido *(Diccionario de Historia y Geografía*, tomo 1º del Apéndice y 8º de la obra).

El segundo prior lo fué el P. Fr. Pedro García, hombre de alto saber y provincial que había sido en la provincia de San Nicolás de Michoacán. Este eminente religioso nació en Atlixco y fué muy perito en las lenguas mejicana y tarasca en las que frecuentemente predicaba. Falleció en 1609.

Honró á San Luis con su presencia el R. P. Fr. Diego de Basalenque, varón de gran renombre como teólogo, como filósofo, como filólogo y literato. Nació en Salamanca, de Castilla la Vieja, á 25 de Julio de 1577. Tomó el hábito en Méjico en el convento de San Agustín el año de 1593, á 4 de Febrero; y en 6 de Mayo de 1623 fué electo Provincial. "Fuí á San Luis Potosí,—dice él mismo, en el prólogo de su Historia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán,—donde súbdito y prelado estuve seis años, é instituí estudios de Gramática para los niños del Pueblo, que no lo había, y aunque me parece servicio hecho fuera de casa, no lo fué, porque redundaba en honra y

provecho del convento, pues por esta razón vn trienio tuvo el convento veinte y un mil pesos de limosnas particulares." Con éstas hizo dicho padre el convento de San Luis y adornó su Sacristía.

El convento de San Agustín tal cual llegó á nuestros días, antes de la Reforma, era de un solo piso, sin altos. La portería veía al norte y estaba colocada á la derecha de la entrada del templo. Formaban esa portería ó entrada al convento tres arcos que sostenían igual número de bóvedas. El interior del claustro estuvo adornado de un jardín, y en derredor de él estaban las celdas de los religiosos. Al atrio ó cementerio del templo se entraba por el costado poniente y por su frente al norte; á este viento tenía una portada compuesta de tres arcos con su correspondiente barda ó cercado, que enfilaba la calle llamada entonces del Sol, y al poniente tenía la entrada un solo arco que enfilaba la calle del Arenal.

Al publicarse el despojo de las comunidades religiosas, el Gobierno civil se apoderó del convento y puso en él un hospicio y después una escuela de artes, dejando á la autoridad eclesiástica y á los religiosos el templo y un pequeño local para comunicarse con la sacristía.

El templo es extenso, sólidamente construido y techado de bóvedas, muy sencillo en su arquitectura. Adornan su hermosa torre exquisitos labrados de cantería; es de tres cuerpos y bastante elevada. En verdad no corresponde el templo á esa bonita torre, que fué construida mucho después de la fundación de aquél.

Hacia el año de 1840, estando de Prior en este convento el R. Padre Fr. Blas Enciso, que falleció después obispo electo de Monterrey, destruyó el retablo mayor del templo que era de madera tallada y sobredorada, y lo substituyó con el actual de cantería, formado por cuatro elevadas y hermosas columnas de orden compuesto; sobre el ático hay una grande ráfaga de madera sobredorada, y en el centro un nicho donde está colocada una bellísima imagen de María nombrada del Socorro, escultura hecha por D. Sixto Muñoz, el mismo que hizo la famosa imagen de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad. Las columnas de este altar estuvieron pintadas primero imitando mármol color de rosa, que las hacía muy agradables á la vista; después las pintaron de blanco como ahora están. Los altares del crucero nada tienen de notables, sino es su extremada pequeñez. En el interior de este templo están dos capillas pequeñas, una de ellas dedicada á Ntra. Señora del Tránsito, fundada allí desde el año de 1613, y la otra á San Atenógenes. El Patrono de este convento es San Nicolás Tolentino.

Su amplia huerta era extensa y poblada de árboles frutales. Comenzaba detrás del convento, avanzaba hasta el callejón llamado de Segovia, y daba vuelta por este callejón hacia el sur, hasta el lado oriente; de manera que el convento, huerta y casas adyacentes formaban una gran manzana. Antes de la exclaustración de los religiosos, vendieron éstos á varios particulares la huerta, dividiéndola en lotes, y entonces fué preciso abrir una calle, separando el convento de la huerta vendida. Todo ese terreno se cubrió muy presto de casas regularmente construidas, como se ve hoy.

A los agustinos desde que se establecieron en San Luis, á fin de que pudieran fundar convento, se les dió parte en la administración parroquial, en unión de los franciscanos y del cura seglar, mediante real provisión del Rey Felipe III, ejecutada por el conde de Monterrey, Virrey entonces de Nueva España, á título de doctrina, así en el pueblo como fuera de él. Esto se efectuó en Octubre de 1603. La doctrina subsistió hasta muchos años después, cuando el cura de la ciudad reasumió la jurisdicción. Los franciscanos conser-

varon solamente la doctrina de Tlaxcalilla y sus anexos; y los agustinos la de San Sebastián, cuya parroquial sirvieron hasta que fué secularizada en el siglo pasado.

VI

Fundación del colegio de la Compañía de Jesús.—Munificencia de D. Juan de Zavala.—Ermita de la Santa Veracruz.—Capilla de Ntra. Señora de Loreto.—Vicisitudes del colegio.—Mención de algunos de sus ilustres hijos.

El Padre Francisco Javier Alegre, en su Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, tomo 2º página 141 de la edición mejicana hecha en la casa de D. J. M. Lara (1842), empieza á referir la fundación del colegio y templo de la Compañía de Jesús en San Luis Potosí de la manera siguiente:

....“Se repitió también misión al real de minas en San Luis Potosí, y á petición de aquellos vecinos, que desde algún tiempo antes instaban por la fundación de un colegio de que había ya muy buenos principios.

“Había muerto en Méjico el año antecedente D. Juan de Zavala y Fanárraga, alguacil mayor y dueño de unas minas en el distrito de San Luis Potosí, dejando dispuesto en su testamento, que del valor de aquellas haciendas se sacasen cincuenta mil pesos para la fundación de un colegio de la Compañía; y dichas minas como á mejor postor se habían adjudicado á un sobrino suyo del mismo nombre, obligándose á 10 de Mayo de 1622 éste, á dar los cincuenta mil pesos siempre que se verificase dicha fundación. Se obtuvo licencia de la real audiencia y decreto, para que los albaceas procediesen al cumplimiento y exhibición de dicho legado en 19 de Septiembre de 1623. Con estos documentos se encargó al padre Luis de Molina con otro padre y un hermano coadjutor que pasasen allá por vía de misión, y obtenido el beneplácito del Cabildo Sede vacante de Michoacán, viesen si sería conveniente estableciese casa en dicho lugar la Compañía. El Cabildo en quien ha sido siempre como hereditario el amor y la benevolencia para con nuestra religión, concedió su grata licencia fecha 29 de Diciembre de 1623, añadiendo á ella una carta al beneficiado de San Luis que no podemos omitir sin perder un testimonio el más auténtico de nuestra gratitud con aquel cuerpo venerable. A buena dicha, (dice) tiene este Cabildo que en tiempo de su gobierno Sede vacante tenga principio una tan deseable cuanto útil y provechosa empresa, como es la fundación y recibimiento de la Compañía de Jesús en ese pueblo de San Luis, á cuyo efecto va con otros compañeros el padre Luis de Molina religioso de ella, persona aventajada y de muy grande opinión, en religión, letras y púlpito, amparado de S. E. y de nuestra licencia que lleva como V. verá y lo en ella dicho basta para que V. con su santo celo haga lo posible en favorecerles, honrarles, y agasajarles en esa parroquia y pueblo, en que no será pequeña parte el darla de ésta á todos los beneficiados para que hagan lo mismo en sus casas, iglesias y beneficios, honrándose con tales huéspedes que ayudan y no disipan.—Guarde Dios á V. etc. Valladolid y Diciembre 29 de 1623.—*D. Eliseo Guajardo.—Dr. D. Juan Fernández de Celis.—Felipe de Govea y Florencia.*—Por mandado de los señores deán y Cabildo Sede vacante, *Br. Bartolomé Hilario de Orduña* Secretario.

“Entre tanto en Méjico en 10 de Octubre del mismo año se había otorgado entre los albaceas y el provincial Juan Laurencio, la solemne escritura de que se entregaba á la Compañía la dicha cantidad, obligándose á todos los sufragios que en ella se acostumbran hacer á sus fundadores.

“Tal era la situación de las cosas para la nueva fundación del Potosí..... (páginas 141, 142 y 143).”

Continuando el mismo autor, dice á la página 151: “Volviendo á los asuntos más propios de nuestra historia, el padre Luis de Molina pasó á San Luis Potosí donde fué recibido con grande expectación y aplauso de aquellos vecinos. Hospedáronse él y sus compañeros en una de las más ruines casillas del lugar, poniendo por cimiento de la nueva planta la humillación y la pobreza. El padre Juan Laurencio que llegó allí poco después de paso á la visita de los demás colegios quedó, dice el padre Andrés Pérez de Rivas, su secretario, en su manuscrito, sumamente edificado de la mortificación de aquellos buenos padres, de la regular disciplina que observaban en aquella pequeña casita, y del buen olor que esparcían en todo aquel vecindario. Donde debemos advertir que el padre Pérez en aquel paraje dice haberse fundado este colegio dos años antes de 1622. Lo contrario consta de la escritura de fundación, y de la licencia del Cabildo que fueron á fines de 1623. Los republicanos viendo á los padres en tanta estrechez é incomodidad de habitación, quisieron proveerles de otra mejor, aunque no fué necesario, porque el mismo D. Juan de Zavala, sobrino del fundador, á quien se habían adjudicado las haciendas de minas en satisfacción de los cincuenta mil pesos á que se había obligado á la Compañía, dió las casas que habían sido morada de su tío, avaluadas en ocho mil y quinientos pesos. Los ministerios conforme á la licencia del Cabildo, se ejercitaban en la misma Parroquia del lugar, y la liberalidad de los vecinos que no había tenido lugar, quiso tenerlo en la iglesia. Había en el lugar no lejos de nuestra casa una ermita, la primera que había habido en aquel lugar, y tenía el nombre de la Santa Veracruz. Así la llaman las anuas de 24 y 25, aunque los otros manuscritos que tratan de la fundación de este colegio, la llaman de San Sebastián, sin duda por equívoco con otra semejante cesión que se hizo en sus principios al colegio de Zacatecas. Los republicanos hicieron donación á la Compañía de dicha ermita con altares, ornamentos y vasos sagrados, aunque siempre bajo la necesaria condición del beneplácito del Illmo. que en aquel año había tomado posesión de la mitra....”

A la página 166, el mismo autor continúa diciendo:

“El nuevo colegio de San Luis Potosí caminaba con progresos tan felices como habían sido los principios del de Querétaro. Todo el año se había estado esperando al Illmo. Sr. D. Fr. Alonso Enríquez de Armendáriz, que de obispo de Cuba había pasado á la mitra de Michoacán, para que con su autoridad confirmase la donación que de la iglesia y alhajas de la Veracruz había hecho á la Compañía aquella república. Los malignos informes que de algunos de los padres se habían dado á su Illma., tenían su ánimo justamente enajenado, y no parecía haber de ser muy favorable su sentencia. Acaso por este mismo tiempo pasaba no lejos de allí para la visita de Guadiana el padre Juan Laurencio. El padre Luis de Molina le salió al camino á procurar que viese al Illmo. y le deshiciese aquellas siniestras impresiones. Las razones del padre provincial, su religiosa humildad, y prudente resignación con que lo dejó todo al arbitrio de su señoría, lo desengañaron tanto, que dentro de pocos días, hallándose allí mismo en la visita de su diócesis, pasó personalmente al colegio, confirmó la dicha donación, y dió muchas gracias á los padres de la gran parte que tomaban sobre sí del peso de su mitra. No contento con una demostración tan honrosa, volvió á su casa y envió un testimonio de la dicha confirmación autorizado con su firma y refrendado de su secretario. Este